MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD 16-06-2020

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ARCINIEGAS POZO AMABLE ESTEBAN	SEGURIDAD
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AZUAY – CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO MIES

FECHA SALIDA 16-06-2020	HORA SALIDA 11H00	FECHA LLEGADA 22/06/2020	HORA LLEGADA 14h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ARCINIEGAS POZO AMABLE ESTEBAN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCION AL SR. IVÁN GRANDA MOLINA MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL, EN TODAS SUS ACTIVIDADES Y AGENDA MINISTERIAL.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	PEI-8388	Quito – Cuenca	16/06/2020	11:00	16/06/2020	19:00
Terrestre	PEI-8388	Cuenca – Quito	22/06/2020	07:00	22/06/2020	14:00

AUTORIZACIÓN: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE	TIPO DE CUENTA: AHORROS	**No. DE CUENTA:** 4501108252

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Cbop. Esteban Arciniegas Pozo **C.I 100317210-1**	Cptn. Daniel Castro Ludeña **JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
Lcda. Verónica Jaramillo **COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Scanned by TapScanner

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

EL GOBIERNO DE TODOS

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME 23/06/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ARCINIEGAS POZO ESTEBAN AMABLE	SEGURIDAD
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
AZUAY – CUENCA	Despacho Ministerial

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Equipo de Seguridad

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Martes 16 de Junio del 2020
11:00-19:00 Traslado vía terrestre del equipo de seguridad desde la ciudad de Quito hasta Cuenca, con el fin de brindar protección al señor Ministro.

Miércoles 17 de Junio del 2020
08:10-09:00 Reunión de trabajo con el señor Freddy Sánchez.
09:00-09:30 Reunión virtual, con el tema de sindicatos de trabajadores del Mies.

Jueves 18 de Junio del 2020
09:00-09:30 Examen médico prueba del Covid.
10:00-11:00 Reunión de trabajo sector de la construcción.
16:30-17:00 Reunión virtual, tema sindicato de trabajadores del Mies.

Viernes 19 de Junio del 2020
09:00-09:30 Toma de exámenes médicos.
10:00-11:00 Reunión virtual con el tema Ecuador solidario.
18:00-19:00 Reunión virtual con el tema de comisión de expertos Internacionales.

Sábado 20 de Junio del 2020
09:00-16:00 Actividades de agenda del señor Ministro.

Domingo 21 de Junio del 2020
07:00-13:00 Actividades de agenda del señor Ministro.

Lunes 22 de Junio del 2020
07:00-14:00 Retorno del equipo de seguridad del señor Ministro desde Cuenca hasta Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS
Se brindó seguridad y protección al Dr. Iván Granda Molina. Ministro de Inclusión Económica y Social en los lugares en los que cumplió con su agenda ministerial.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
21-06-2020	004-001-0000080	ALIMENTACIÓN	150.00
22-06-2020	004-001-0000076	HOSPEDAJE	240.00
		TOTAL:	390.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	16/06/2020	22/06/2020
HORA hh:mm	11h00	14h00

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	PEI-8388	Quito – Cuenca	16/06/2020	11:00	16/06/2020	19:00
Terrestre	PEI-8388	Cuenca – Quito	22/06/2020	07:00	22/06/2020	14:00

Scanned by TapScanner

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
Cbop. Esteban Arciniegas Pozo **C. I 100317210-1**	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Cptn. Daniel Castro Ludeña **JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**	Lcda. Verónica Jaramillo **COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Scanned by TapScanner

NASS

PALACIOS CORDERO LUIS GUSTAVO
R.U.C. 0102208063001
HOTEL MAJESTIC BY NASS
Matriz: Av. Ordóñez Lasso s/n y Higuerillas
Sucursal: Luis Cordero 11-29 y Mariscal Lamar
Cel.: 095 599 0339
E-mail: info@nasshotels.com
www.nasshotels.com • Cuenca - Ecuador
AUTORIZACION S.R.I. # 1126147964
Documento Categorizado: NO

FACTURA SERIE 004 - 001 **Nº 0000080**

R.U.C./C.I.: 1003172101 Fecha: 21-06-20

Señor (es): Esteban Arciniegas

Dirección: Quito Teléfono: 098688658

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	P. Total
	Alimentación		133,93
	6 Días		

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO:	✓
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO:	
DINERO ELECTRÓNICO:	
OTROS:	

Firma Autorizada

Firma Cliente

SUBTOTAL	$	133,93
I.V.A. 0 %	$	
I.V.A. 12 %	$	16,07
VALOR TOTAL	$	150

ZHAÑAY CASTRO VICENTE IVAN, PLANTA GRAFICA MONTERREY
Telf.: 2840 701 - R.U.C. 0102203106001 - Aut. 1937 - Nro. 0000001 AL 0000500
24-ENERO-2020 VALIDA HASTA 24-ENERO-2021 - Cuenca

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA AMARILLA: EMISOR

NASS

PALACIOS CORDERO LUIS GUSTAVO
R.U.C. 0102208063001
HOTEL MAJESTIC BY NASS
Matriz: Av. Ordóñez Lasso s/n y Higuerillas
Sucursal: Luis Cordero 11-29 y Mariscal Lamar
Cel.: 095 599 0339
E-mail: info@nasshotels.com
www.nasshotels.com • Cuenca - Ecuador
AUTORIZACION S.R.I. # 1126147964
Documento Categorizado: NO

FACTURA SERIE 004 - 001 **Nº 0000076**

R.U.C./C.I.: 1003172101 Fecha: 9/06/2020

Señor (es): Esteban Arciniegas

Dirección: Quito Teléfono: 098688658

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	P. Total
	Hospedaje por 6 noches		914.99
	del 16 al 21 de Junio		

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO:	X
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO:	
DINERO ELECTRÓNICO:	
OTROS:	

Firma Autorizada

Firma Cliente

SUBTOTAL	$	914.99
I.V.A. 0 %	$	
I.V.A. 12 %	$	95.11
VALOR TOTAL	$	940.00

ZHAÑAY CASTRO VICENTE IVAN, PLANTA GRAFICA MONTERREY
Telf.: 2840 701 - R.U.C. 0102203106001 - Aut. 1937 - Nro. 0000001 AL 0000500
24-ENERO-2020 VALIDA HASTA 24-ENERO-2021 - Cuenca

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE
COPIA AMARILLA: EMISOR

Scanned by TapScanner

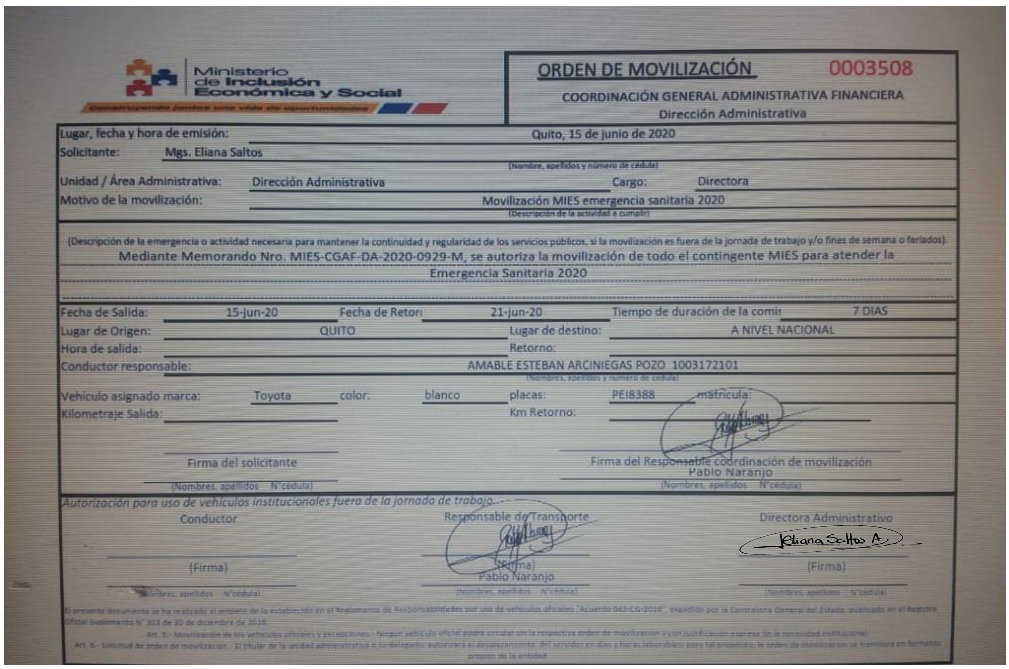

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 0003508

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Administrativa

Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 15 de junio de 2020
Solicitante: Mgs. Eliana Saltos
(Nombre, apellidos y número de cédula)
Unidad / Área Administrativa: Dirección Administrativa Cargo: Directora
Motivo de la movilización: Movilización MIES emergencia sanitaria 2020
(Descripción de la actividad a cumplir)

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos, si la movilización es fuera de la jornada de trabajo y/o fines de semana o feriados).
Mediante Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-0929-M, se autoriza la movilización de todo el contingente MIES para atender la Emergencia Sanitaria 2020

Fecha de Salida: 15-jun-20 Fecha de Retori 21-jun-20 Tiempo de duración de la comis 7 DIAS
Lugar de Origen: QUITO Lugar de destino: A NIVEL NACIONAL
Hora de salida: Retorno:
Conductor responsable: AMABLE ESTEBAN ARCINIEGAS POZO 1003172101
(Nombres, apellidos y número de cédula)
Vehículo asignado marca: Toyota color: blanco placas: PEI8388 matrícula:
Kilometraje Salida: Km Retorno:

Firma del solicitante
(Nombres, apellidos N°cédula)

Firma del Responsable coordinación de movilización
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Autorización para uso de vehículos institucionales fuera de la jornada de trabajo.-

Conductor
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

Responsable de Transporte
(Firma)
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Directora Administrativo
Eliana Saltos A.
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

El presente documento se ha realizado al amparo de lo establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales "Acuerdo 042-CG-2016", expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 913 de 30 de diciembre de 2016.
Art. 5.- Movilización de los vehículos oficiales y excepciones.- Ningún vehículo oficial podrá circular sin la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional.
Art. 6.- Solicitud de orden de movilización.- El titular de la unidad administrativa o su delegado autorizará el desplazamiento del servidor en días y horas laborables; para tal propósito, la orden de movilización se tramitará en formatos propios de la entidad.

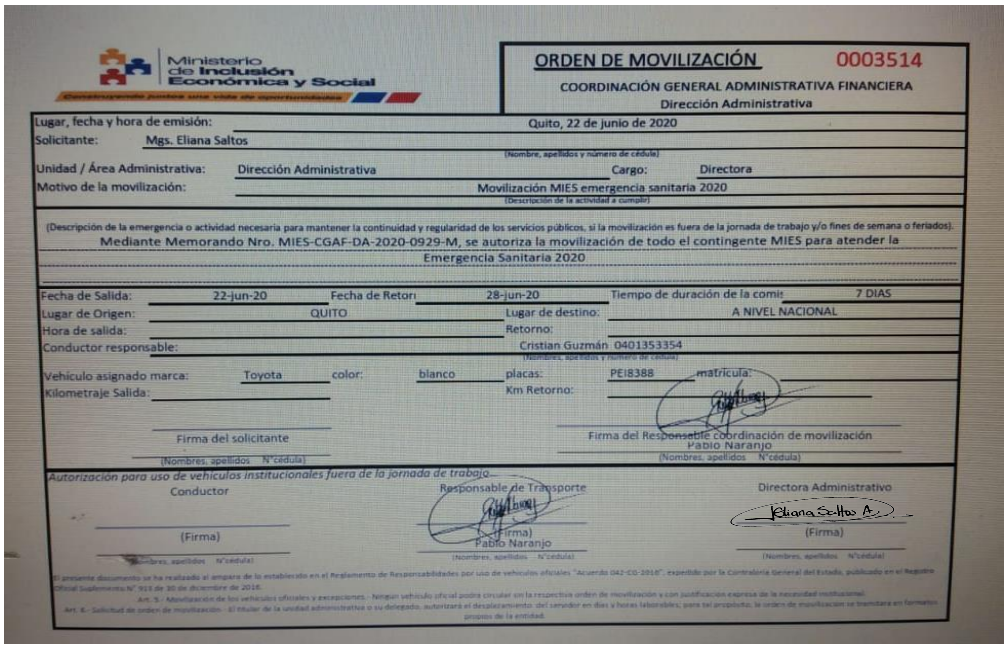

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ORDEN DE MOVILIZACIÓN 0003514

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Administrativa

Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 22 de junio de 2020
Solicitante: Mgs. Eliana Saltos
(Nombre, apellidos y número de cédula)
Unidad / Área Administrativa: Dirección Administrativa Cargo: Directora
Motivo de la movilización: Movilización MIES emergencia sanitaria 2020
(Descripción de la actividad a cumplir)

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos, si la movilización es fuera de la jornada de trabajo y/o fines de semana o feriados).
Mediante Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-0929-M, se autoriza la movilización de todo el contingente MIES para atender la Emergencia Sanitaria 2020

Fecha de Salida: 22-jun-20 Fecha de Retori 28-jun-20 Tiempo de duración de la comis 7 DIAS
Lugar de Origen: QUITO Lugar de destino: A NIVEL NACIONAL
Hora de salida: Retorno:
Conductor responsable: Cristian Guzmán 0401353354
(Nombres, apellidos y número de cédula)
Vehículo asignado marca: Toyota color: blanco placas: PEI8388 matrícula:
Kilometraje Salida: Km Retorno:

Firma del solicitante
(Nombres, apellidos N°cédula)

Firma del Responsable coordinación de movilización
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Autorización para uso de vehículos institucionales fuera de la jornada de trabajo.-

Conductor
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

Responsable de Transporte
(Firma)
Pablo Naranjo
(Nombres, apellidos N°cédula)

Directora Administrativo
Eliana Saltos A.
(Firma)
(Nombres, apellidos N°cédula)

El presente documento se ha realizado al amparo de lo establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales "Acuerdo 042-CG-2016", expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 913 de 30 de diciembre de 2016.
Art. 5.- Movilización de los vehículos oficiales y excepciones.- Ningún vehículo oficial podrá circular sin la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional.
Art. 6.- Solicitud de orden de movilización.- El titular de la unidad administrativa o su delegado, autorizará el desplazamiento del servidor en días y horas laborables; para tal propósito, la orden de movilización se tramitará en formatos propios de la entidad.